

que haber citado á la Audiencia. Aplicó las salinas de Chiametla para el rey, y habiendo hecho todo esto, volvió á la villa de Culiacán, donde descansó algunos días para reformarse, y luego salió y quitó á Don Pedro de Tovar los pueblos de Sebastián de Eborá, y á Cristóbal de Tapia á Petatlán y el río de Piaxtla, de Franciscana, y luego los repartió á todos los vecinos de Culiacán, dando al hijo de Don Pedro de Tovar, natural, lo que quitó al padre.

CAPITULO CLXXX.

En que se trata cómo Francisco de Ibarra volvió á Tzinaloa y pobló una mina y descubrió las minas de Chiametla, y del Martirio del P. Fr. Juan de Herrera.

Año de
1563.

Después de haber hecho el gobernador Francisco de Ibarra lo referido en el capítulo pasado, volvió otra vez á Tzinaloa para poblar otra villa, y estándole allí determinó ir á la tierra adentro, hacia Tzibola, corriendo á mano derecha, llevando consigo cincuenta soldados bien aderezados, y llevó consigo á Don Pedro de Tovar, el hijo natural de Don Pedro de Tovar, el de Culiacán, y al padre Fr. Pablo de Acevedo, religioso de la orden de N. P. San Francisco, y no hallaron sino ranchos de indios que salían de paz en carnes y se llegaban al capitán y al religioso y á los soldados para que les pusiesen las manos en las cabezas, y en poniéndoselas daban saltos y decían que estaban sanos y fuertes, y decían haberles quedado aquella costumbre de cuando pasaron Dorantes, Cabeza de Vaca, Castillo y Maldonado, que haciendo aquella ceremonia los sanaban. Pasó adelante buscando la gran ciudad de Pagme, y á pocos días dió en ella, y era una ciudad hermosísima, de edi-

ficios muy suntuosos que tenía más de tres leguas, con casas de tres altos muy grandes y muy dilatados, plazas y calles cercadas de unas tapias que parecían cal y canto, á la cual venía por una atarjea agua de una sierra muy alta. No hallaron en esta ciudad alma viviente, sino las maderas sanas y grandes piedras de molino, y dentro de las casas escorias de metal. Hallóse una patena de cobre, la cual halló un soldado llamado Zúñiga, y la dió al gobernador. Dieron luego con algunos indios querechos, á los cuales preguntaron que á donde estaba la gente de aquel pueblo, y respondieron por señas que habían ido hacia donde sale el sol, y que estarían cuatro jornadas de allí. El gobernador en esta ocasión estaba tan falto de salud como de bastimento, y ya el ejército no podía ir atrás ni adelante, y faltándoles la salud se hincharon todos y se volvieron, y no tuvieron poco que hacer en salirse, y á la vuelta vinieron comiéndose los caballos, porque era una tierra donde ni liebres, venados, conejos ni aves había qué comer, y habiendo llegado á Tzinaloa, dijo al gobernador: "En doscientas leguas que hemos entrado, ni tenemos confianza de que la hallaremos; mejor será que poblemos en este río de Tzinaloa la villa, y haranse navíos para ver si hay por la mar alguna cosa, y así pobló la villa y la fundó y puso por obra hacer los navíos, y estándolos labrando y dando trazas mientras la clavazón venía, le escribió su tío Diego de Ibarra que procurase minas, porque todo lo demás eran cartas andadas, y así las buscó y procuró en Tzinaloa, y viendo que no las hallaba, determinó ir á Chiametla, porque aquella sierra daba muestras de tenerlas. Llegó á Culiacán y halló muy enfermo á Don Pedro de Tovar, y contándole la determinación que llevaba, de buscar minas en Chiametla, le pareció bien y le animó para que lo hiciese, con que se despidió el uno del otro y se fué el gobernador Ibarra á Chiametla, donde descubrió aquellas minas, pasando grandísimos calores (por ser la tierra muy cálida), y viéndolas tan ricas las pobló y otros de los que iban con él.

Sacaba tanta plata, que es cosa increíble con... muy próspero, aunque no de salud, porque con los grandes... de su

peregrinación se fué secando y adelgazando á modo de ético, y mientras el dicho Ibarra estaba en estas . . . los indios de Tzinaloa se alzaron y los vecinos de la villa salieron huyendo y pidieron socorro á Culiacán, y Diego de Guzmán salió á dárselos y sacó todos los vecinos de la villa y se quedaron á vivir en Culiacán.

Ya queda referido cómo fueron cuatro religiosos en el ejército de Francisco de Ibarra, que fueron Fr. Pablo de Acevedo y Fr. Juan de Herrera, como lo dice el Arzobispo de Mantua, Don Fray Francisco Gonzaga, y Fr. Antonio Daza y Fr. Juan de Torquemada, Antonio de Herrera en la Década VI, libro IX, cap. XV, pág. 24, dice que fué Fray Bernardo de Olmedo, y Fray Juan de la Cruz dice, que fué por superior de aquellos religiosos que iban en el ejército, Fray Honorato. Lo cierto es que aunque hay noticia y lo dicen los autores citados, que fueron cuatro religiosos en el ejército, que fueron los dichos Fr. Pablo de Acevedo y Fray Juan de Herrera, no la hay de los nombres de los otros dos, ni se hace memoria de ellos en todos los anales de esta santa provincia ni en las historias de la orden, ni otros papeles que han llegado á mis manos, cómo se llamaron ni qué hicieron. Bien es cierto que hubo un religioso en esta provincia, llamado Fr. Honorato, que fué de los fundadores de Colima, y puede ser que este religioso fuese el que dice Juan de la Cruz, porque también Mendoza dice que en esta jornada padeció martirio Fr. Honorato, si bien faltó á la verdad en decir que padeció con Fray Juan de Herrera, porque no fué sino el dicho padre Fr. Pablo de Acevedo.

Fuó Fray Pablo de Acevedo portugués de nación, sacerdote y religioso muy aprobado, el cual había tomado el hábito en la provincia de Santa Cruz de la Isla Española. Después se vino á la del Santo Evangelio por entender en la obra santa y meritoria de la conversión de los naturales, y fué enviado por la obediencia con el gobernador Francisco de Ibarra, del hábito de Santiago, para que fuese con él y su ejército á su jornada, y estando en el pueblo de Tzinaloa entendiendo en la conversión de los indios bárbaros, le mataron á flechazos aquellos

infieles en un pueblo llamado Ocoroneja, cuando se alzó Tzinaloa

Mataron también al otro religioso llamado Fr. Juan de Herrera, lego, en una estancia de vacas donde se había ido, con los indios que llevaba en su compañía, los mismos indios de aquel pueblo, los cuales eran cristianos y había más de veinte años eran bautizados por ocasión de un mulato, que era odioso á los indios y siendo lengua de ellos interpretaba mal lo que los religiosos le decían, y como tenía á cargo el cobrar de los dichos indios los tributos que eran obligados á dar á su amo, sobre esta cobranza los molestaba y maltrataba mucho, y vista tanta vejación por los indios, acordaron todos de conformidad matar al mulato, y como lo pensaron lo pusieron por obra, porque él fué el primero á quien mataron, y reparando después que si vivía Fr. Juan quedaba testigo de su hecho, fueron de parecer que sería bien matar á Fray Juan con todos los indios amigos que tenía para el servicio de la iglesia y casa, y así fueron y le mataron en la dicha estancia, dejando los cuerpos muertos en el campo donde los mataron, y ellos huyeron á las sierras y montes, y viniendo después los españoles por ellos para enterrarlos, hallaron los cuerpos despedazados y comidos hasta los huesos de los animales del campo (porque en aquellas partes hay multitud de animales, y aun debajo de la tierra suelen sacar los cuerpos muertos), y vieron que sólo el cuerpo del siervo de Dios Fr. Pablo de Acevedo estaba sano y entero, y tan hermoso y compuesto como si estuviera vivo; pero tan revenido y encogido que parecía cuerpo de algún niño siendo hombre corpulento y de muchas carnes, queriendo mostrar Nuestro Señor en esto, según se puede imaginar, se conociese por este modo la inocencia de su siervo Fr. Pablo, la cual no estaba tan manifiesta como la de Fray Juan de Herrera por la ocasión que los indios tuvieron para matarle, creyendo que le sería contrario y que sustentaba las vejaciones del mulato (según él se los daba á entender), lo cual era muy falso, porque Fr. Pablo era muy aficionado á los indios y en todas ocasiones procuraba su defensa y amparo, y cómo Dios ama á los suyos y no quiere que quede opinión ni sospecha de su buena vida,

ordena por su particular providencia cómo hacer manifiesto lo cierto de lo que se les acumula, lo cual se vió en esta ocasión en guarda el cuerpo del bendito Fr. Pablo de la boca de los animales sin razón, y no el de Fray Juan de Herrera, de quien no había sospechas y era tenido por especial varón, y de los otros comidos, porque de dejarle entero entre ellos, se reconociese la voluntad de Dios con que se hacía y aceptaba la sangre que con tanta voluntad derramó por la conveniéndose de la fé y demostraba cuán gratos le fueron sus servicios, su cuerpo sano y los huesos de sus compañeros que pudieron ser habidos. Recogieronlos los católicos españoles y con mucha honra y devoción los llevaron á la iglesia de aquella provincia y tierra de Culiacán, á donde fueron sepultados y descansan en el Señor.

Temblo-
res. Siendo guardián de Tzapotlán el P. Fray Jerónimo de la Cruz, tembló mucho de la tierra por el discurso de un día y una noche, y por ese tiempo se dió total asiento á la erección de los hospitales en todos los pueblos de las provincias de Mechoacán y Xalisco, aunque había ya muchos fundados, como consta de lo referido aquí en esta historia; y hubo una enfermedad de sarampión, de la cual murieron muchos indios, y si no fuera por los religiosos murieran muchos más, porque acudían á curarlos con mucha caridad, dándoles á comer con todo aseo y cuidado, animándolos á que procurasen vivir para mejor servir á Dios y á que recibiesen la muerte con buena voluntad, si Dios fuese servido de dársela, y así se engendró en los indios con haberles acudido siempre en sus necesidades espirituales y corporales, un amor tan grande que, en lo general, dura hasta hoy.

Y en este tiempo se puso la ciudad de Quito en el reino del Perú y Chancillería, y siendo obispal la ciudad de Santa Marta, se hizo abadial, y salió ordenanza para que las Audiencias de las Indias conozcan de las fuerzas como se practica en las chancillerías de granada y Valladolid, en España. Dióse escudo de armas á la ciudad de Valladolid en Mechoacán á veintiuno de julio del sobredicho año.

CAPITULO CXCI.

En que se trata cómo fué por alcalde mayor de las minas de San Martín Diego de Colio, segunda vez, y de los encuentros que tuvo con Francisco de Ibarra, gobernador de la Vizcaya, y de su muerte.

Año de
1565. Habiendo pasado algún tiempo, la Real Audiencia de Guadalajara volvió á proveer por alcalde mayor de San Martín y su jurisdicción, á Diego García de Colio, y en la villa del Nombre de Dios, un Francisco de Soto y otros que allí vivían debían muchas deudas, y como las partes pedían, los hizo ejecutar para que pagasen, y ellos, por no lo hacer, cogieron por ocasión y reparo, el decir que no eran de la jurisdicción de la Galicia, sino de la Vizcaya, y así se fueron á Chiametla á valerse del gobernador Francisco de Ibarra y á aconsejarle que se metiese en ella, y como era vizcaino en quien no hay más razón que quiero ó no quiero, porque sí ó porque no, vino él propio en persona y se metió en la villa, echando de ella al alcalde mayor Diego García de Colio, no porque ignorase ser de la Galicia, pues cuando la pobló, el mismo alcalde mayor se halló presente y fué testigo el gobernador Francisco de Ibarra, y para ver de hacer esta acción, trajo doscientos españoles, lo cual visto por el alcalde mayor, le hizo sus requerimientos y avisó á la Real Audiencia, y los señores de ella mandaron á Juan Bautista de Orozco (que estaba en Tzacatecas visitándola como oidor de la Audiencia) fuese á defender aquella villa y jurisdicción, y así fué con cien hombres armados y sacó de San Martín otros doscientos; pero Diego de Ibarra, viendo tanto fuego, se había ido con el oidor, y estando cerca un campo del otro ya para acometerse, se metió de por medio y los compuso, muy mohino y enojado con el sobrino Francisco de Ibarra, por lo que había hecho; y estando en esto llegó de México

una cédula real, en que S. M. mandaba que mientras se averiguaba cuya era la jurisdicción, la gobernase el virrey, y así se quedó en litigio, y los ladrones se quedaron alzados con las haciendas del rey y de aquellos que se las pedían, y el virrey prendió allí al alcalde mayor, hasta que vino cédula de S. M. para que acudiesen los de la villa del Nombre de Dios con las apelaciones á Guadalajara.

Acabado esto, muy corrido Francisco de Ibarra, se volvió á sus minas de Chiametla, donde le cargaron sus enfermedades y murió, y al cabo de años llevaron sus huesos á la villa de Guadiana. Dejó muchas deudas y hacienda, y todo se ha consumido y asolado, que de ella ni de él, no ha quedado memoria más que haber quitado á la Galicia lo que era suyo, y otras cosas que hizo no muy buenas, que dejó en las cadenas del silencio.

Temblo-
res.

Este año de 1564, tembló dos veces la tierra; una por Pascua del Espíritu Santo, y otra por Corpus-Cristi, y se dió provisión real para que la ciudad de Guatemala se trasladase á Panamá, y se dió título de villa y sello de armas á Tlacupan, y fué hecha arzobispal la ciudad de Santa Fé, en el Perú.

CAPITULO CXCII.

En que se trata de los motivos que tuvo Francisco de Ibarra para meterse en lo de la Galicia, y hacer la Nueva Vizcaya, y de lo mucho que se debió á este valeroso capitán.

Año de
1565.

Cuando Francisco de Ibarra se metió en la Galicia, como es el Matzapil, Saltillo y Guadiana, Tzinaloa, Chiametla y San Sebastián, y todo lo demás, no era de su conquista ni le tocaba, sino lo de Copala y su laguna, la cual nunca halló ni dió

con ella, aunque por muchas vías trabajó en buscarla, quedándose afligido de no hallar cosa para recompensar sus trabajos y de sus soldados, y para que no fuese en balde tanto gasto como había hecho, determinó obrar lo que tenía determinado, entrándose en los límites de la Galicia y haciéndola Vizcaya. Juzgo fué permisión divina, porque los oidores y gobernadores de la Galicia no se les daba nada por ampliarla ni tenían cuidado de que el demonio estuviese tan predominante de infinitas almas, á las puertas de su Audiencia, y así escogió Dios por instrumento al gobernador Francisco de Ibarra para que lo adjudicase á su conquista, como lo hizo y pobló, como buen capitán y valeroso caballero, servidor de S. M. y ensalzador de la santa fé católica, de que ha resultado tanto bien que se han convertido tanta multitud de alarbes gentiles, porque con la mucha plata que de aquella tierra ha salido, se han poblado aquellas tierras de españoles pobres, que se han enriquecido, y á S. M. se ha aumentado gran suma de la renta de los reales quintos, y cuando no hubiera más grandeza, basta haber engrandecido la santa fé y que se haya ido dilatando con la doctrina de los religiosos, que la han predicado y fundado conventos en ella, y cada día van entrando en la tierra adentro, por dilatarla más, poniendo al tablero sus vidas, como cada día vemos.

Fué Francisco de Ibarra honradísimo caballero, muy dádivo y afable, particularmente con sus soldados, con quien repartió todos los pueblos de indios, y con los que fueron á poblar la Vizcaya, sin procurar quedarse con alguna cosa. Ninguno llegó á él, que no le socorriese y fuese consolado; anduvo en las jornadas muy afligido, así de cuerpo y espíritu, como también de pobreza, sin temer guerras ni encuentros con los enemigos, porque solo en verles los indios, se le humillaban y daban de paz, con que siempre le sucedió bien y fué digno de que S. M. le hiciera muchas mercedes, pues gastó en su servicio más de ciento cincuenta mil pesos, sin tener ni sacar un tomín de interés por paga, ni haber llevado ningún salario, y hasta ahora no se ha visto que S. M. le haya hecho merced

ninguna, ni que se hayan acordado de él y de sus cosas, más que si nunca hubiese sido, habiendo trabajado tanto en servicio del rey y de traer las armas por tan largos caminos, durmiendo en el suelo, comiendo animales, pasando mil hambres, y, andando imaginativo y pensativo en cómo podría acrecentar la santa fé católica y la corona real de Castilla, fué causa de que estuviese enfermo muchos años y de secarse y enflaquecerse en tal extremo que murió.

Puso caja real y oficiales en Guadiana y alcaldes mayores en Chiametla y en toda su gobernación, y proveyó de religiosos doctrineros en todo lo que había apaciguado, y hizo otras cosas muy buenas, y en pago de sus servicio y de sus soldados, envió á suplicar á S. M. se sirviese que todos los que fuesen á vivir á la Nueva Vizcaya, fuesen hidalgos y libres de pechos y alcabalas, como lo eran los de Vizcaya en España, atento á la necesidad de la tierra, y que estaba muy á trasmano, y á que es frontera de muchos infieles y bárbaros gentiles, que se van siguiendo sin número ni fin, porque hasta ahora no se sabe á dónde va á parar aquella tierra.

Concedióle S. M. todo lo que le pidió y también que las apelaciones ante él puestas y ante sus subalternos fuesen á la Audiencia real de la Galicia, como provincia que había sido entre ella; y de todos sus trabajos no ha habido más memoria que de lo dicho, y es cierto que merecía ser muy premiado y que le hubiese hecho S. M. muchas mercedes, como las ha hecho á otros, que quizás no lo hicieron tan bien, como el dicho Francisco de Ibarra; pero débese atribuir á que debió de ser desgracia suya y falta de no haber quien á S. M. informase y enterase en todo, de sus grandes y heroicos hechos, los cuales Nuestro gran Dios y Señor se los habrá gratificado en el cielo, por ser tan buen pagador, y le tendrá en su gloria eterna, por haber ensalzado su fé.

CAPITULO CXCII.

En que se trata cómo vinieron unos religiosos de San Agustín á fundar á Guadalajara, y despachó una cédula Su Majestad, en que mandó á las Audiencias no hiciesen informaciones públicas ni secretas contra los religiosos.

Año de
1565.

El padre Fray Diego de Salamanca determinó, siendo vicario de la Orden, fundar convento á su religión en la ciudad de Guadalajara, y envió por prior al P. Fray Alonso de Alvarado, natural de Badajoz, y por su prior, al padre Fray Luis Martín, natural de México, y al padre Fray Juan de Medina Sidonia, por los años de 1565. Asistieron en la ciudad seis meses, y por inconvenientes que se ofrecieron, no surtió efecto su fundación, y así se fueron y volvieron á proseguir dicha fundación el año siguiente de 1566, y llegaron á 25 de marzo, y por esta causa pusieron por titular á su iglesia La Encarnación; y los religiosos que vinieron á esta fundación, fueron el padre maestro Fray Diego de Soria, natural de la ciudad de Soria en la Rioja, varón de inculpable vida y Fray Alonso de Quezada, natural de Sevilla, y Fray Juan de Medina Plaza, de Medina Sidonia; Fray Ignacio de la Rise, de Castilla la Vieja; Fray Luis Martín de la ciudad de México, y el hermano Fray Francisco de la Anunciación, y todavía había contradicciones en la fundación y no se asentó, y en particular lo contradijo mucho, el Sr. Obispo Don Fray Pedro de Ayala, hasta que el año de 1573 les vino licencia y cédula de S. M., siendo ya obispo el Sr. Don Francisco Mendiola, como adelante se dirá; y el dicho año de 1576, habiendo dejado los religiosos de nuestra Orden los conventos de Tonalán y Ocotlán, se les dieron á los padres de San Agustín el mismo año de 1576.